



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 111 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120150037100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Ana Luisa Ruiz Castañeda	31/08/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638408900120160056000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Enrique Vasquez Jimenez	31/08/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638408900120150019300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Lourdes Carmona Navarro	31/08/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638408900120160056600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Nurys Candelaria Verdooren Suarez	31/08/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638408900120210006600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Bihknel Arevalo Carrillo	31/08/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638408900120210017700	Ejecutivo	Banco Colpatria	Blanca Emilse Giraldo Giraldo	31/08/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638408900120180032900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Katrina Lux Vicentini	31/08/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

a502bf2c-6326-4e89-8d08-83d41866f063



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 111 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190064700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Laaura Rodriguez Acosta	31/08/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638408900120200024400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Orlando Insignares Barros	31/08/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638408900120190036800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Sissy Paola Polo Molina	31/08/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638408900120200024900	Ejecutivo	Maria Concepcion Buitrago Otalora	Damaris Villanueva Jimenez, Carolina Ruiz Villalba	31/08/2022	Auto Decreta
08638408900120210015600	Ejecutivo	Orlando Cervantes Barrios	Reinaldo Efrain Araujo Sarmiento	31/08/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120210008500	Ejecutivo	Ruben Serna Gomez	Marlon Ibarra	31/08/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

a502bf2c-6326-4e89-8d08-83d41866f063



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 111 De Jueves, 1 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120170032300	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bbva Colombia	Jovana Barraza Gomez	31/08/2022	Auto Ordena - Requerir Al Ejecutante Y Dar Trasado De Un Escrito
08638408900120210021500	Procesos Ejecutivos	Carlos Perez Mercado	Sandra Patricia Castro Mercado	31/08/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638408900120210043700	Verbales Sumarios	Rafael Eduardo Berdugo Charris Y Otro	Monica Virginia Sulbaran Marquez	31/08/2022	Auto Decide - Declarar Terminado El Contrato De Arrendamiento

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 1 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

a502bf2c-6326-4e89-8d08-83d41866f063